



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**  
**Junto con el Informe de los Auditores Independientes**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Índice de Contenido del Informe**

	<b><u>Número de Página</u></b>
• Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros .....	1 - 3
<b><u>Estados Financieros</u></b>	
• Estados de Situación Financiera.....	4
• Estados de Resultados .....	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
• Estados de Flujo de Efectivo .....	7
• Notas a los Estados Financieros .....	8 - 32

A la Junta Directiva  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Nueva Vida, Limitada**  
Santa Rosa de Copán, Copán

### **Informe de los Auditores Independientes**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

#### **Base para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 30 de marzo del 2024, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

### **Base Contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

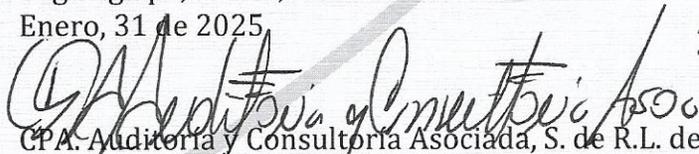
incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Enero, 31 de 2025



CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.

(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades inmediatas	4	L94,505,321	L156,066,861
Inversiones temporales	5	70,335,731	99,528,513
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,032,408,024	834,599,021
Cuentas por cobrar – neto	6	5,464,193	2,732,611
Inversiones permanentes	7	16,584,418	16,320,871
Propiedad, planta y equipo – neto	8	28,618,638	24,872,401
Activos eventuales – neto	9	3,766,418	8,337,928
Otros activos – neto	10	4,029,176	4,304,867
<b>Total Activos</b>		<b>L1,255,711,919</b>	<b>L1,146,763,073</b>
<b>Pasivos y Patrimonio:</b>			
<b>Pasivo:</b>			
Exigibilidades inmediatas	11	L447,473,742	L419,832,770
Exigibilidades a termino	12	52,754,400	38,947,774
Cuentas por pagar	13	15,674,692	15,142,103
Préstamos por pagar	14	693,469	
Provisiones y fondos	15	42,314,320	37,467,912
<b>Total Pasivos</b>		<b>558,910,623</b>	<b>511,390,559</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones	16	565,404,033	501,983,477
Reserva legal		68,862,103	66,526,186
Reservas patrimoniales	17	53,135,860	58,491,377
Excedentes no distribuidos		9,399,300	8,371,474
<b>Total Patrimonio</b>		<b>696,801,296</b>	<b>635,372,514</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>L1,255,711,919</b>	<b>L1,146,763,073</b>
<b>Cuentas de Orden</b>		<b>L1,110,099,471</b>	<b>L1,406,158</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
<b><u>Ingresos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre préstamos		L108,506,849	L90,669,348
Intereses sobre disponibilidades		2,707,477	3,711,170
Intereses sobre inversiones		6,108,488	5,845,255
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>117,322,814</b>	<b>100,225,773</b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		11,478,981	10,606,575
Intereses sobre depósitos a plazo		2,075,691	1,613,970
Intereses sobre aportaciones		26,144,625	24,080,350
Otros Gastos Financieros		1,265,949	1,196,700
Intereses por endeudamiento externo		18,195	
Intereses Instituciones Financieras			2,661,438
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>40,983,441</b>	<b>40,159,033</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>76,339,373</b>	<b>60,066,740</b>
Más: Otros ingresos	18	6,863,688	12,731,813
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>83,203,061</b>	<b>72,798,553</b>
<b><u>Gastos de Operación</u></b>			
Gastos de estructura orgánica	19	3,291,110	3,473,190
Gastos de personal	20	29,524,978	26,109,072
Gastos generales y administración	21	37,556,916	31,789,218
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>70,373,004</b>	<b>61,371,480</b>
<b>Excedente Brutos del Periodo</b>		<b>12,830,057</b>	<b>11,427,073</b>
Reservas y contribuciones	22	(3,430,757)	(3,055,599)
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L9,399,300</b>	<b>L8,371,474</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

	<b><u>Aportaciones</u></b>	<b><u>Reserva Legal</u></b>	<b><u>Reservas Patrimoniales</u></b>	<b><u>Excedentes del Periodo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>L475,169,716</b>	<b>L64,812,978</b>	<b>L68,008,377</b>	<b>L5,705,008</b>	<b>L613,696,079</b>
Excedente neto del periodo 2023				8,371,474	8,371,474
Aportaciones recibidas en el año	125,795,324				125,795,324
Retiro de aportaciones en el año	(98,981,563)				(98,981,563)
Traslado a reserva legal de patrimoniales		1,713,208			1,713,208
Traslado de reserva patrimoniales			(9,517,000)		(9,517,000)
Distribución de excedentes				(5,705,008)	(5,705,008)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>501,983,477</b>	<b>66,526,186</b>	<b>58,491,377</b>	<b>8,371,474</b>	<b>635,372,514</b>
Excedente bruto del periodo 2024	-	-	-	12,830,057	12,830,057
Aportaciones recibidas en el año	130,587,775	-	-	-	130,587,775
Retiro de aportaciones en el año	(67,167,219)	-	-	-	(67,167,219)
Provisión contribución social y especial	-	-	-	(2,147,751)	(2,147,751)
Traslado a saldo de cuentas inactivas	-	-	(4,302,606)	-	(4,302,606)
Traslado a reserva legal	-	1,283,006		(1,283,006)	-
Aumento a reserva legal	-	1,052,911	(1,052,911)	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	(8,371,474)	(8,371,474)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>L565,404,033</b>	<b>L68,862,103</b>	<b>L53,135,860</b>	<b>L9,399,300</b>	<b>L696,801,296</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**  
**Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L9,399,300	L8,371,474
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	2,968,232	2,881,800
Ajuste a depreciación acumulada	(293,002)	-
Disminución en reserva para préstamos de dudoso cobro	(109,997)	(3,448,821)
Amortización de activos eventuales reconocida en resultados	717,473	-
Ajustes a reservas patrimoniales	(4,302,606)	(9,517,000)
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año (neto en 2023)	(704,855,814)	(200,554,793)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	507,156,808	-
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,731,582)	(11,450)
Disminución (aumento) en activos eventuales	3,854,037	(4,117,205)
Disminución en inversiones temporales	29,192,782	33,599,505
Disminución en otros activos	275,691	236,131
Aumento en cuentas por pagar	532,589	5,734,924
Aumento en provisiones y fondos	4,846,408	7,811,300
<b>Total Ajustes</b>	<b>(162,748,981)</b>	<b>(167,385,609)</b>
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación</b>	<b>(153,349,681)</b>	<b>(159,014,135)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversión en activos fijos	(7,549,060)	(5,340,153)
Retiro de activos fijos	1,127,593	263,773
Aumento en inversiones permanentes	(263,547)	(410,211)
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(6,685,014)</b>	<b>(5,486,591)</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	130,587,775	125,795,324
Retiro de aportaciones en el año	(67,167,219)	(98,981,563)
Aumento en la reserva legal	1,283,006	1,713,208
Depósitos de ahorro recibidos en el año- neto	41,447,598	33,079,185
Préstamos recibidos en el periodo - neto	693,469	-
Distribución de excedentes	(8,371,474)	(5,705,008)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>98,473,155</b>	<b>55,901,146</b>
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes	<b>(61,561,540)</b>	<b>(108,599,580)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	156,066,861	264,666,441
<b>Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>	<b>L94,505,321</b>	<b>L156,066,861</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad**

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, constituida conforme a las Leyes de la Republica de Honduras, según acuerdo del Poder Ejecutivo No.381 del 13 de octubre de 1976, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía e inscrita su personería jurídica bajo el No.091, Tomo I, Libro I, del Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista. El domicilio de la cooperativa es el municipio de Santa Rosa, Departamento de Copán, Honduras, C.A.

**Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Nota 3. Políticas Contables**

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

**Pequeños Deudores Comerciales**

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>	<b><u>Reservas</u></b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Microcréditos**

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Agropecuarios**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos Personales o Consumo**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Créditos para Vivienda**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Días de Mora</u></b>	<b><u>Reservas</u></b>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

**Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, para el año 2024 se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<b><u>Moneda Nacional</u></b>	<b><u>Moneda Extranjera</u></b>
9%	24%

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	20%
Instalaciones	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

**Bienes Adjudicados**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Saldo de capital del crédito neto de reservas de valuación. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor establece que los activos sean enajenados en un plazo no mayor de cuatro años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago o en su defecto sean amortizados en un plazo máximo de 6 años. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

**Aportaciones de los Cooperativistas**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L360.00 anuales”.

**Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

**Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

**Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

**Regulaciones Cambiarias**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
Al 31 de Diciembre de 2024	L25.3800	L25.5069
Al 31 de Diciembre de 2023	L24.6513	L24.7746

**Nota 4. Disponibilidades Inmediatas**

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b><u>Moneda Nacional</u></b>		
Caja chica	L30,000	L25,000
Caja, fondo de cambio	12,910	
Caja, fondo de reserva	8,112,017	5,729,829
Bancos, cuentas de ahorro	1,602,788	109,768,029
Bancos, cuentas de cheques	49,631,025	2,372,048
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	8,058,330	10,805,542
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>67,447,070</b>	<b>128,700,448</b>
<b><u>Moneda Extranjera</u></b>		
Bancos, cuentas de ahorro	27,058,251	27,366,413
<b>Total Moneda Extranjera</b> (i)	<b>27,058,251</b>	<b>27,366,413</b>
<b>Total</b>	<b>L94,505,321</b>	<b>L156,066,861</b>

(i) Equivalente a US\$. 1,066,125 (US\$. 1,110,141 en 2023).

**Nota 5. Inversiones Temporales**

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo estaban colocadas en las siguientes instituciones:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Cuscatlán, S.A.	(ii)	L16,000,000	L24,000,000
Banco Atlántida S.A	(ii)		20,000,000
Banco de Occidente S.A.	(ii)	253,731	246,513
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	(ii)	3,000,000	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(ii)	2,150,000	11,550,000
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación	(iii)	48,932,000	43,732,000
<b>Total</b>		<b>L70,335,731</b>	<b>L99,528,513</b>

- (ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras), devengan tasas que oscilan entre 3.75% y 11.15% de interés anual, con vencimiento en el año 2025 y certificado de depósito en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) que devengan tasa de 2% de interés anual con vencimiento en el año 2025.
- (iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	<b>Concentración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>2024</b>		
Instituciones financieras	24%	L11,500,000	L15,512,000
Cooperativas de ahorro y crédito	28%	13,812,000	8,600,000
Federación	48%	23,620,000	19,620,000
<b>Total</b>	100%	<b>L48,932,000</b>	<b>L43,732,000</b>

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b><u>Instituciones Financieras</u></b>		
Banco Atlántida S.A.	L5,000,000	L5,000,000
Banco Cuscatlán, S.A.	5,000,000	5,000,000
Banco de Occidente, S.A.		5,512,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	1,500,000	
<b>Sub-Total</b>	<b>11,500,000</b>	<b>15,512,000</b>
<b><u>Cooperativas de Ahorro y Crédito y Federación</u></b>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	23,620,000	19,620,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	3,000,000	1,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada	5,812,000	1,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada	5,000,000	5,000,000
<b>Sub-Total</b>	<b>37,432,000</b>	<b>28,220,000</b>
<b>Total Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<b>L48,932,000</b>	<b>L43,732,000</b>

- (iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

	<b>Lempiras</b>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L447,473,742
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	52,754,400
Menos: Depósitos FEC de FEC	(9,950,000)
<b>Total Obligaciones Depositarias</b>	<b>490,278,142</b>
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%
<b>Total Inversiones Requeridas para el FEC</b>	<b>44,125,033</b>
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	48,932,000
<b>Suficiencia</b>	<b>L4,806,967</b>

**Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto**

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b><u>Préstamos por Cobrar por Garantía:</u></b>		
Hipotecarios	L822,914,205	L634,140,810
Automáticos	138,861,889	124,261,006
Fiduciarios	38,310,159	30,101,401
Prendarios	8,202,890	5,665,065
Préstamo emergencia sanitaria COVID 19	34,443,562	43,928,895
Readecuados	20,470,843	25,730,742
Refinanciados	12,176,159	14,343,145
Readecuados por emergencia sanitaria	908,775	984,733
Préstamos redescontados	566,321	
<b>Total Préstamos por Cobrar</b> (v)(vi)(vii)	<b>1,076,854,803</b>	<b>879,155,797</b>
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(44,446,779)	(44,556,776)
<b>Total Préstamos por Cobrar Neto</b>	<b>1,032,408,024</b>	<b>834,599,021</b>
Más: Intereses y cuentas por cobrar - neto	8,458,811	5,727,229
Menos: Provisión de intereses	(2,994,618)	(2,994,618)
<b>Total Intereses y Cuentas por Cobrar</b> (ix)	<b>5,464,193</b>	<b>2,732,611</b>
<b>Total Préstamos y Cuentas por Cobrar</b>	<b>L1,037,872,217</b>	<b>L837,331,632</b>

- (v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías automática, fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 9% y 30% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta quince (15) años plazo de acuerdo con el tipo de préstamos.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

- (vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Comerciales	L445,453,602	L314,073,643
Vivienda	322,439,620	312,209,451
Consumo	296,723,007	245,930,646
Microcrédito	10,676,298	6,942,057
Agropecuario	1,562,276	
<b>Total</b>	<b>L1,076,854,803</b>	<b>L879,155,797</b>

- (vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Vigentes	L1,051,413,678	L868,140,107
Atrasados	18,519,485	4,024,963
Vencidos	1,944,399	1,219,717
En ejecución judicial	4,977,241	5,771,010
<b>Total</b>	<b>L1,076,854,803</b>	<b>L879,155,797</b>

- (viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>L44,556,776</b>	45,311,944
Disminución	(109,997)	(755,168)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>L44,446,779</b>	<b>44,556,776</b>

- (ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Intereses sobre préstamos	L8,222,186	L5,561,766
Cuentas varias por cobrar	162,125	112,560
Otras menores	74,500	52,903
<b>Sub Total</b>	<b>8,458,811</b>	<b>5,727,229</b>
Menos: Provisión para intereses dudosos	(2,994,618)	(2,994,618)
<b>Total</b>	<b>L5,464,193</b>	<b>L2,732,611</b>

**Nota 7. Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes estaban colocadas en las siguientes instituciones:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(x)	L4,350,316	L4,087,371
Equidad Compañía de Seguros S.A	(xi)	11,243,000	11,243,000
Red Tecnológica S.A. de C.V	(xi)	980,000	980,000
Otras cooperativas		11,102	10,500
<b>Total</b>		<b>L16,584,418</b>	<b>L16,320,871</b>

- (x) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.
- (xi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.

**Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<b>2023</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>2024</b>
Terrenos	L9,575,150			L9,575,150
Edificios	12,027,900			12,027,900
Mobiliario y equipo	8,330,816	L4,244,325	L1,488,097	11,087,044
Vehículo	3,142,129	2,519,486	1,811,608	3,850,007
Instalaciones	1,014,731	785,249		1,799,980
<b>Total</b>	<b>34,090,726</b>	<b>7,549,060</b>	<b>3,299,705</b>	<b>38,340,081</b>
Menos: Depreciación acumulada	(9,218,325)	(2,675,230)	(2,172,112)	(9,721,443)
<b>Valor Neto</b>	<b>L24,872,401</b>	<b>L4,873,830</b>	<b>L1,127,593</b>	<b>L28,618,638</b>

**Nota 9. Activos Eventuales**

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	L9,312,416	L9,312,416
Viviendas	496,757	4,486,759
<b>Sub Total</b>	<b>9,809,173</b>	<b>13,799,175</b>
Menos: Amortización de activos eventuales	(6,042,755)	(5,461,247)
<b>Total</b>	<b>L3,766,418</b>	<b>L8,337,928</b>

**Nota 10. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Programas y aplicaciones informáticas	L2,288,249	L2,288,249
Primas de seguro	858,809	750,301
Licencias tecnológicas	570,903	776,713
Cuentas por amortizar	517,640	325,249
Papelería y útiles	354,718	456,826
Otros cargos diferidos	137,843	133,274
Especies fiscales	49,920	22,450
<b>Sub Total</b>	<b>4,778,082</b>	<b>4,753,062</b>
Menos: Amortización de activos intangible	(748,906)	(448,195)
<b>Total</b>	<b>L4,029,176</b>	<b>L4,304,867</b>

**Nota 11. Exigibilidades Inmediatas**

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre estaban distribuidos como se detallan:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depósitos retirables, moneda nacional	L419,028,040	L392,430,472
Depósitos de menores, moneda nacional	1,086,459	26,180,392
Depósitos navideños, moneda nacional	26,329,998	717,653
Depósitos cumpleaños, moneda nacional	1,029,245	504,253
<b>Total</b> (i)	<b>L447,473,742</b>	<b>L419,832,770</b>

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre el 2% y 3.50% de interés anual y los depósitos de ahorro de menores y programado pagan tasas de entre el 2% y 3.25% de interés anual.

**Nota 12. Exigibilidades a Término**

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidos como se detallan:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depósitos personas naturales	L42,804,400	L29,385,601
Depósitos afiliados personas jurídicas		20,000
Depósitos del FEC	9,950,000	9,542,173
<b>Total</b> (ii)	<b>L52,754,400</b>	<b>L38,947,774</b>

- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depósitos a plazo a 90 días	L187,000	L243,500
Depósitos a plazo a 180 días	4,647,401	4,487,100
Depósitos a plazo a 365 días	47,919,999	34,217,174
<b>Total</b> (iii)	<b>L52,754,400</b>	<b>L38,947,774</b>

- (iii) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 2% y 5.50% en moneda nacional.

**Nota 13. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acreedores varios	L841,875	L789,653
Excedentes por distribuir	677,838	219,864
Intereses por pagar	33,539	59,358
Documentos por pagar afiliados (iv)	8,887,236	9,213,858
Documentos por pagar	718,637	1,125,325
Impuestos por pagar	1,732,058	1,542,655
Valores recibidos por anticipados	1,609,464	1,628,346
Valores pendientes de aplicaciones	659,822	462,626
Otras cuentas por pagar	514,223	100,418
<b>Total</b>	<b>L15,674,692</b>	<b>L15,142,103</b>

- (iv) Corresponde a cuentas por pagar a afiliados con estatus de inactividad en sus cuentas de ahorro y aportaciones.

**Nota 14. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

	<b>2024</b>
Centro de Desarrollo Empresarial (CDE Mipyme ROC) (v)	L693,469
<b>Total</b>	<b>L693,469</b>

- (v) Desembolso de línea de crédito bajo la modalidad de fondo rotativo de préstamos destinado para el apoyo de empresas Mypimes del Corredor Turístico Lenca, devengan tasas del 12% y una tasa de intermediación financiera del 6%, con plazo de otorgamiento hasta 18 meses.

**Nota 15. Provisiones y Fondos**

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Provisión para prestaciones laborales	L10,267,007	L8,472,683
Provisión para educación, capacitación	9,889,778	6,429,750
Provisión para infraestructura y centro de capacitación	5,244,860	5,967,617
Provisión para asamblea y aniversario	3,473,633	2,830,378
Provisión para tecnología y sistema	2,636,622	2,711,701
Provisión para honorarios profesionales	1,300,905	2,457,597
Provisiones gastos fúnebres	815,000	1,010,000
Provisiones de promoción	1,751,606	1,554,798
Provisiones de responsabilidad social cooperativa	1,678,332	1,438,366
Otras provisiones	5,256,577	4,595,022
<b>Total</b>	<b>L42,314,320</b>	<b>L37,467,912</b>

**Nota 16. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasa del 5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>L501,983,477</b>	<b>L475,169,716</b>
Aumentos	130,587,775	125,795,324
Disminuciones	(67,167,219)	(98,981,563)
<b>Saldo Final al 31/12/2024</b>	<b>L565,404,033</b>	<b>L501,983,477</b>

**Nota 17. Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reserva para contingencias	L9,324,611	L14,680,128
Estabilización financiera	5,619,000	5,619,000
Devaluación	9,677,000	9,677,000
Reserva de riesgo de inversión	22,815,000	22,815,000
Reserva para seguros	2,809,500	2,809,500
Reserva fondos de solidaridad	2,809,500	2,809,500
Donaciones, legados y subsidios	81,249	81,249
<b>Total</b>	<b>L53,135,860</b>	<b>L58,491,377</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

**Nota 18. Otros Ingresos**

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban conformadas como se detallan:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por venta de activos eventuales	L1,845,962	L4,470,208
Excedentes sobre inversiones en acciones	2,445,852	1,281,015
Ingresos por venta de bienes muebles e inmuebles	513,926	
Fluctuaciones por tipo de cambio	807,167	185,886
Ingresos por servicios	381,398	806,267
Otros productos	869,383	3,326,999
Intereses entre oficina		2,661,438
<b>Total</b>	<b>L6,863,688</b>	<b>L12,731,813</b>

**Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica**

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de asamblea general	L772,751	L1,128,579
Gastos de junta directiva	1,314,848	1,248,226
Gastos de junta de vigilancia	1,082,409	987,117
Gastos de comités	121,102	109,268
<b>Total</b>	<b>L3,291,110</b>	<b>L3,473,190</b>

**Nota 20. Gastos de Personal**

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos y salarios	L17,508,969	L15,513,040
Compensaciones sociales	3,919,046	3,935,278
Gastos por seguros empleados	2,323,146	2,374,359
Gastos por prestaciones laborales	2,536,951	2,101,149
Aportes patronales	852,854	688,330
Gastos varios colaboradores	456,519	619,993
Gastos de viaje	985,766	495,380
Gatos de capacitación y entrenamiento	815,792	250,889
Bonificaciones	125,935	130,654
<b>Total</b>	<b>L29,524,978</b>	<b>L26,109,072</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

**Nota 21. Gastos Generales y Administración**

Los gastos generales y administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Amortización de primas de seguro	L7,866,123	L7,005,173
Gastos por depreciaciones	2,968,232	2,369,754
Provisiones y amortizaciones varias	1,018,184	929,579
Vigilancia y seguridad	3,087,833	1,887,586
Promociones y publicidad	3,044,787	1,672,729
Fondos de reservas	2,400,000	1,700,000
Fondo de educación y capacitación	2,330,242	1,767,938
Gastos comunicaciones e informática	1,589,920	1,490,189
Gastos aportaciones de supervisión	1,478,860	2,634,511
Fondo de juventud y genero	1,141,621	883,969
Gastos de tecnología y sistemas	1,476,925	1,141,871
Gastos de aniversario	1,002,794	1,000,000
Servicios públicos	1,083,428	986,436
Arrendamientos	1,246,860	891,024
Papelería y útiles de oficina	838,916	790,818
Reparación uso y mantenimiento	1,389,325	1,039,937
Impuestos y contribuciones	625,332	488,203
Gastos por honorarios profesionales	793,563	750,500
Otros	2,173,971	2,359,001
<b>Total</b>	<b>L37,556,916</b>	<b>L31,789,218</b>

**Nota 22. Reservas y Contribuciones**

Las reservas y contribuciones incurridas durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reserva Legal	L1,283,006	L1,142,707
Contribución social sector Cooperativo	1,732,057	1,542,655
Contribución Especial sector Cooperativo	415,694	370,237
<b>Total</b>	<b>L3,430,757</b>	<b>L3,055,599</b>

**Nota 23. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria**

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
Intereses sobre préstamos	L113,091,740	L108,506,849	L4,584,891	
Intereses sobre disponibilidades	4,657,436	2,707,477	1,949,959	
Intereses sobre inversiones	6,649,366	6,108,488	540,878	
Excedentes sobre inversiones en acciones	2,675,000	2,445,852	229,148	
Otros ingresos	9,489,344	4,417,836	5,071,508	
<b>Total Ingresos</b>	<b>136,562,886</b>	<b>124,186,502</b>	<b>12,376,384</b>	<b>91%</b>
<b>Costos Financieros</b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	13,056,687	11,478,981	1,577,706	
Intereses sobre depósitos a plazo	2,177,549	2,075,691	101,858	
Intereses sobre aportaciones	27,692,402	26,144,625	1,547,777	
Otros gastos financieros	1,266,016	1,265,949	67	
Intereses por endeudamiento externo		18,195	(18,195)	
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>44,192,654</b>	<b>40,983,441</b>	<b>3,209,213</b>	<b>93%</b>
<b>Gastos de Administración</b>				
Gastos de estructura orgánica	7,493,190	3,291,110	4,202,080	
Gastos de personal	35,648,898	29,524,978	6,123,920	
Gastos generales y administración	33,849,073	37,556,916	(3,707,843)	
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>L76,991,161</b>	<b>L70,373,004</b>	<b>6,618,157</b>	<b>92%</b>

**Nota 24. Indicadores Financieros**

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2024, estaban formados como sigue:

<b>Indicadores</b>	<b>% Requerido</b>	<b>% Alcanzado</b>
<b>Límites de Riesgo</b>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	1.95%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	1.95%
<b>Calidad de Activos</b>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	641.56%
2) Índice de morosidad	≤12%	2.20%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	4.19%
<b>Solvencia</b>		
1) Índice de capital institucional	≥8%	32.31%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	3.41%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	53.80%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

<b><u>Indicadores</u></b>	<b><u>% Requerido</u></b>	<b><u>% Alcanzado</u></b>
<b><u>Liquidez</u></b>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	9.78%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	0%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	99.82%
<b><u>Gestión Administrativa</u></b>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	108.03%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	6.72%
<b><u>Rendimientos y Costos</u></b>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.78%

**Nota 25. Señales Expansivas**

**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L1,255,711,919 con un crecimiento relativo de L108,948,846 y absoluto del 10% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L1,146,763,073.

**Crecimiento de la Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 ascendió a L1,076,854,803 con un crecimiento relativo de L197,699,006 y absoluto del 23% en relación con el 31 de diciembre de 2023 que era de L879,155,797.

**Crecimiento en Captaciones**

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2024 fue de L500,228,142, con un crecimiento relativo de L41,447,598 y absoluto de 9% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L458,780,544

**Incremento en el Pasivo Total**

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 fue de L558,910,623, con un crecimiento relativo de L47,520,064 y absoluto de 10% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L511,390,559.

**Crecimiento en Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024 sumaban L565,404,033, con un crecimiento relativo de L63,420,556 y absoluto del 13% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L501,983,477. Cabe mencionar que durante el periodo 2024 hubo retiros de aportaciones por L67,167,219, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L130,587,775.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Crecimiento en el Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L117,322,814, con un crecimiento relativo de L17,097,041 y absoluto de 17% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L100,225,773. La utilidad neta en intereses representa el 65% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 11%.

**Nota 26. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos**

**Contingencias**

**Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada por L10,267,007 (L8,472,683 en 2023), para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurrir.

**Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago**

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo aproximadamente 8 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2024 ascendía a L5,308,910 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus apoderados legales.

**Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

**Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

**Compromisos**

**Contratos de Remesas**

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 05 de mayo del 2016 por un periodo de 3 años. En fecha 21 de octubre del 2019 se suscribió un adendum para continuar brindando el servicio, mismo que es por tiempo indefinido.

**Nota 27. Obligaciones Legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, relativa a: Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse), Remisión, control y fiscalización y Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

**Nota 28. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**Gestión del Riesgo**

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

**Riesgo de Moneda**

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

**Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2024**

	<b>Hasta 30 Días Nacional</b>	<b>Hasta 30 Días Extranjera</b>	<b>31-90 Días Nacional</b>	<b>0-90 Días Nacional</b>	<b>0-90 Días Extranjera</b>
<b>Flujos de Activos (a)</b>					
Caja	L8,154,926			L8,154,926	
Depósitos en bancos del interior	59,292,144	L27,058,251		59,292,144	L27,058,251
Depósitos en el banco central					
Inversiones en valores	1,850,000		L300,000	2,150,000	
Inversiones en fondos especiales	2,905,000		9,312,000	12,217,000	
Préstamos vigentes	15,165,334		30,761,426	45,926,760	
Deudores varios	48,637		145,913	194,550	
Comisiones por cobrar	9,753,152		19,075,545	28,828,697	
Intereses sobre préstamos por cobrar	21,139		101,004	122,143	
<b>Total de Flujos de Activos</b>	<b>97,190,332</b>	<b>27,058,251</b>	<b>59,695,888</b>	<b>156,886,220</b>	<b>27,058,251</b>
<b>Flujos de Pasivos (b)</b>					
Acreedores varios	268,164		14,176	282,340	
Documentos por pagar	103,510		681,866	785,376	
Cuentas por pagar	2,246,282			2,246,282	
Depósitos de ahorro	89,494,748		89,494,748	178,989,496	
Depósitos a plazo	74,800		1,858,961	1,933,761	
Intereses por pagar			33,539	33,539	
<b>Total de Flujos de Pasivos</b>	<b>L92,187,504</b>	<b>L0.00</b>	<b>L92,083,290</b>	<b>L184,270,794</b>	<b>L0.00</b>
<b>Flujo de Activos – Flujo de Pasivos</b>	<b>L5,002,828</b>	<b>L27,058,251</b>	<b>L(32,387,402)</b>	<b>L(27,384,574)</b>	<b>L27,058,251</b>
<b>Calce/Descalce de plazos (a/b)</b>	<b>0.06</b>	<b>0.99</b>	<b>(0.37)</b>	<b>(0.31)</b>	<b>0.99</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

<b><u>Calificación de Riesgos Global</u></b>			
<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>Porcentaje de Evaluación</u></b>		<b><u>Nivel de Riesgo</u></b>
A	97.73%		BAJO
<b><u>Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión</u></b>			
<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>Porcentaje de Evaluación base 100%</u></b>	<b><u>Porcentaje de Evaluación base 30%</u></b>	<b><u>Nivel de Riesgo</u></b>
A	100%	30%	BAJO
<b><u>Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros</u></b>			
<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>Porcentaje de Evaluación base 100%</u></b>	<b><u>Porcentaje de Evaluación base 70%</u></b>	<b><u>Nivel de Riesgo</u></b>
A	96.75%	67.73%	BAJO

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno con relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

**Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

**Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Asimismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

**Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada**  
**Informe Sobre la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

---

**Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

**Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento, Departamento de Auditoría Interna, Oficial de Riesgos y TIC para mitigar el riesgo regulatorio.

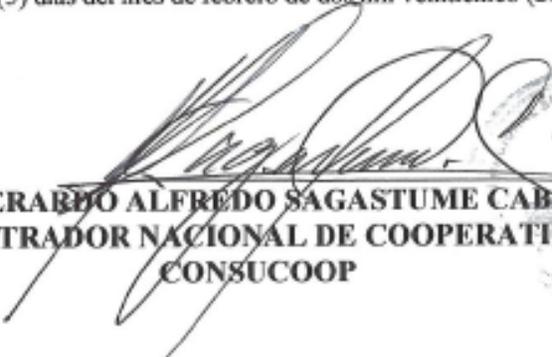
**Nota 29. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 10 de enero de 2025. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

## CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **AUDITORÍA Y CONSULTORIA ASOCIADA, S. DE R. L.,** se encuentra legalmente **INSCRITA** en el Registro de Auditores Externos del CONSUCOOP (RAEC), bajo el **Acuerdo RAEC N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019). Dicha Firma está catalogada bajo la **CATEGORIA "A"**.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
**ABG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS**  
**REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS**  
**CONSUCOOP**



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,  
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276  
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907  
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn





## CONSTANCIA

SEGSE-CN-11/2025

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con fundamento en el numeral 2) de la Resolución DPI No.1488/05-08-2013, y atendiendo la solicitud presentada por la licenciada **SUSAN EVELIS ALCERRO**, en su condición de representante legal de la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA S. DE R.L DE C.V.**, y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR**: que la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. DE R.L. DE C.V.**, se encuentra inscrita la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según resolución RAE GPU No.9/12-07-2018, actualizada al año 2025, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las firmas auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



**JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS**  
Secretario General

CC. Archivo/LAPP



Caracas del Guapén s/n, Edificio  
Plaza Azul, Managua, Local 63

+505 2235 0943  
+505 2235 9573

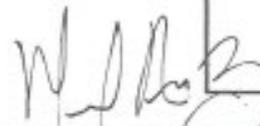
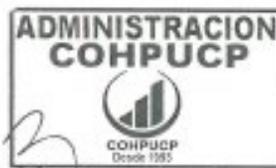
[cohpucp.org](http://cohpucp.org)

# CONSTANCIA

La Administración del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORA AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No. 2008-06-0068** y se encuentra solvente a mayo 2025.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Por:

  
  
Administración  
COHPUCP